

*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

**SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
13 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Sesión correspondiente al Séptimo Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13 de noviembre del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y los Diputados presentes.

**La Diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se informa a la Presidencia que se registraron 35 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Le informo, Diputada Presidenta, que solicitaron permiso los siguientes Diputados: la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta. Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias Diputada Vicepresidenta. Concedidos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Se abre la sesión. Solicito a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones.

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy, 13 de noviembre del año dos mil veintitrés de séptimo período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de su ejercicio legal.

Gracias, pueden ocupar sus lugares. Sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del séptimo período extraordinario de sesiones.

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta:

*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca abre hoy, 13 de noviembre de 2023, el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Gracias Diputada Secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la **votación**. **La**

**Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

Se emitieron treinta y siete votos a favor Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Aprobado con treinta y siete votos a favor el decreto en lo general y en lo particular. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

Sesión correspondiente al Séptimo Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. 13 de noviembre de 2023.

1 Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política.

*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

2 Elección de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

3 Toma de protesta de las Diputadas y los Diputados integrantes la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Es todo presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el mismo.

**La Diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Acuerdo parlamentario de la junta de coordinación política. Acuerdo parlamentario de las y los Diputados integrantes de la junta de coordinación política, por el que se comunica al pleno la nueva integración de este cuerpo colegiado.

**ACUERDO PARLAMENTARIO**

**PRIMERO.-** Esta Junta de Coordinación Política se da por enterada de la sustitución del coordinador del Grupo Parlamentario del partido Morena.

**SEGUNDO.-** La Junta de Coordinación Política queda integrada de la siguiente manera:

Diputado Sergio López Sánchez.- Presidente y coordinador del grupo parlamentario de Morena.

Diputado Alejandro Avilés Álvarez.- Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez.-Coordinadora del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática.

*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

**Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.**-Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputado Noé Doroteo Castillejos.**- Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Eva Diego Cruz.- Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

### TRANSITORIO

**PRIMERO.**- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**SEGUNDO.**- Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.

Dado en el recinto legislativo del Estado de Oaxaca. Atentamente la junta de coordinación política de la sexagésima quinta Legislatura del honorable congreso del Estado de Oaxaca.

**Diputado Sergio López Sánchez.**- Presidente coordinador del grupo parlamentario del partido Morena.

**Diputado Alejandro Avilés Álvarez.** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario institucional.

**Diputada Angélica Rocío Melchor Vásquez.** Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.**- Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputado Noé Doroteo Castillejos.**- Coordinador el grupo parlamentario el partido del trabajo.  
Diputada Eva Diego Cruz: coordinadora del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

En virtud de lo anterior, se acusa de recibida la acuerdo en mención para los efectos legales correspondientes. Asimismo, se solicita al Diputado Sergio López Sánchez pasar al frente del

*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

presídium para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo ciento cuarenta de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Solicito a las Diputadas y Diputado, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la protesta de ley correspondiente.

“Diputado Sergio López Sánchez, protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente de la junta de coordinación política de la sexagésima quinta Legislatura constitucional del Estado que se os ha conferido

**El Diputado Sergio López Sanchez\_:**

“Sí, protesto”

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Si no lo hicieréis así, que la nación y el Estado os lo demanden. Solicito al Diputado Sergio, muchas felicidades Diputado Sergio. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el mismo.

**La Diputada vicepresidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Elección de las Diputadas y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Con fundamento en los artículos treinta y tres de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, veintiuno del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se procederá a la elección de las Diputadas y Diputados que conformarán la mesa directiva de la sexagésima quinta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para fungir durante el tercer año de su ejercicio constitucional. Se informa al pleno que el procedimiento para la elección se realizará mediante cédulas. Por consiguiente, se solicita

*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

a las y los Diputados que en cuanto escuchen su nombre, pasen a depositar su voto en la urna. Pido a la Secretaría llame a las Diputadas y Diputados en el orden establecido en la lista de asistencia.

***(Se lleva a cabo la votación mediante cédulas)***

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

¿Falta algún Diputado o Diputada para depositar su voto? Sírvase la Secretaría realizar el cómputo debido e informar a esta presidencia el resultado. Diputada Dennis, Diputada María Luisa.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

Le informo, Presidenta, que hay treinta y seis cédulas a favor de las y los siguientes Diputados: Presidente, Diputado Samuel Gurrión Matías.

Vicepresidenta: Diputada Juana Aguilar Espinoza.

Secretaria: Diputada Rosalinda López García.

Secretaria: Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda.

Secretaria: Diputada Minerva Leonor López Calderón.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Gracias Diputada. En vista de la votación emitida, se declara que son integrantes de la mesa directiva de la sexagésima quinta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fungir durante el tercer año de su ejercicio constitucional entrando en funciones a partir del 15 de noviembre de 2023 las Diputadas y el Diputado siguiente:

Presidente, Diputado Samuel Gurrión Matías.

Vicepresidenta: Diputada Juana Aguilar Espinoza.

Secretaria: Diputada Rosalinda López García.

Secretaria: Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda.

Secretaria: Diputada Minerva Leonor López Calderón.

*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

Muchas felicidades compañeras y compañero Diputados. Comuníquese lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes. Se continúa con el tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el mismo.

**La Diputada Secretaria María Luisa Matus Fuentes:**

Toma de protesta de las Diputadas y los Diputados integrantes la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, entrando en funciones a partir del 15 de noviembre de 2023.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**

Solicito a las Diputadas y Diputado electos, rendir protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la constitución política local y el artículo 19 fracción IV, de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Pasen aquí al frente, por favor, para tomar las protesta. Solicito a las Diputadas y Diputados, público que nos acompaña ponerse de pie para rendir la protesta de ley a la que se refiere el artículo ciento cuarenta de la constitución política local y el artículo diecinueve fracción cuarta de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Diputadas y Diputado, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente, vicepresidenta, primera Secretaria, segunda Secretaria y tercera Secretaria de la mesa directiva de la sexagésima quinta Legislatura constitucional del Estado que esta Legislatura os ha conferido?

“Sí, protesto”

Si no lo hicieréis así, que la nación y el Estado os lo demanden. Muchas felicidades.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruíz:**



*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de clausura del séptimo periodo extraordinario de sesiones.

**La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:**

Decreto número 1595:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La sexagésima quinta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 13 de noviembre de 2023, el séptimo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

Gracias Diputada Secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador y legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica, quienes están por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa. Sírvase la Secretaría informa el resultado de la votación.

Se emitieron treinta y siete votos a favor Diputada Presidenta.

Gracias Diputada Secretaria. Aprobado con treinta y siete votos el decreto de referencia en lo general y en lo particular. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Antes de concluir esta última sesión, aprovecho la ocasión para agradecer a todas y todos aquellos que colaboraron para que ésta mesa directiva cumpliera cabalmente con cada una de sus obligaciones. Muchas gracias a todas y a todos, a mi compañera Nancy Benítez, a mi compañera María Luisa, a mi compañera Dennis, a mi compañera Eva, a mi compañera Gabriela. Muchísimas gracias por acompañarme. Mucho éxito

*Versión Estenográfica del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones  
el Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
13 de noviembre del 2023*

al nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política, al amigo Sergio López y también a mi amigo, al presidente de la mesa directiva a mi amigo Samuel. Muchas felicidades y a los integrantes y también quiero pues decirles que estoy muy agradecida de que mi compañero Luis Alfonso y el hicimos un gran trabajo en esta nueva ruta de la transformación de nuestro Estado, y nosotros recayó varias iniciativas para que sea beneficiada nuestro Estado y florezca la primavera oaxaqueña. Muchas gracias Luis Alfonso, amigo. Creo que transitamos muy bien en este año, muchas gracias a cada una de ustedes compañeras y compañeros Diputados. Se coordina mejor con usted. Muchas gracias compañeros. Solicito a a las Diputadas y a los Diputados, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del séptimo periodo extraordinario de sesiones.

La sexagésima quinta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 13 de noviembre del año dos mil veintitrés es séptimo periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional siendo las doce horas con 16 minutos de este día. Se cierra la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**